

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40462** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 273/20.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 2 de octubre de 2020.

4.º Deudor en concurso: TRANYASEDIRA DE AB, S.L., CIF B02546638, con domicilio en calle Cristóbal Pérez Pastor, número 112, 1, derecha, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Don José Luis Monge González, abogado, con domicilio en calle Mayor, n.º 59, 3.º, de Albacete y correo electrónico [concursostranyasedira@gmail.com](mailto:concursostranyasedira@gmail.com), teléfono 967603208.

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 22 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200053999-1